



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2489-2025-R-UNE

Chosica, 18 de setiembre del 2025

VISTO el Oficio N° 0789-2025-DIGA-UNE, del 21 de agosto del 2025, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y sus modificatorias, se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que el artículo 47° de la precitada directiva señala que la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC; asimismo, el artículo 48° especifica que son causales para la baja, entre otros, el literal g) Obsolescencia técnica.- Situación en la que un bien mueble patrimonial, pese a encontrarse en condiciones operativas, no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado tecnológicamente; de igual forma, el artículo 49° establece el trámite conducente;

Que el párrafo 111, literal b), de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 31 – Activos Intangibles, establece que un activo intangible debe darse de baja en cuentas cuando no se espere obtener ningún beneficio económico o potencial de servicio futuro por su uso o disposición;

Que con Oficio N° 069-2025-USTyR-OTI/UNE, del 30 de enero del 2025, el Jefe de la Unidad de Soporte Técnico y Redes remite al Jefe de la Unidad de Contabilidad el estado de vigencia de los programas de software adquiridos por la UNE EGYV; asimismo, solicita que se gestione la baja de cuarenta (40) bienes muebles patrimoniales;

Que mediante Oficio N° 111-2025-UC-DIGA-UNE, del 12 de marzo del 2025, el Jefe de la Unidad de Contabilidad requiere que se especifiquen los bienes muebles patrimoniales que serán dados de baja por la causal de obsolescencia técnica;

Que con Oficio N° 0261-2025-USTyR-OTI/UNE, del 31 de marzo del 2025, el Jefe de la Unidad de Soporte Técnico y Redes remite al Jefe de la Unidad de Contabilidad el listado de software inoperativos y solicita la baja de cuarenta (40) bienes muebles patrimoniales, clasificados como activos intangibles, por causal de obsolescencia técnica;

Que mediante Informe Técnico N° 008-2025-CCPV, del 12 de mayo del 2025, la Coordinadora del Área de Redes y Comunicaciones recomienda proceder con la baja de cuarenta (40) bienes muebles patrimoniales, clasificados como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, cuyo valor total de adquisición asciende a S/ 2'069,205.03 (dos millones sesenta y nueve mil doscientos cinco con 03/100 soles);

Que con Oficio N° 0442-2025-USTyR-OTI/UNE, del 15 de mayo del 2025, el Jefe de la Unidad de Soporte Técnico y Redes remite al Director de la Oficina de Tecnologías de la Información el Informe Técnico N° 008-2025-CCPV, que contiene el diagnóstico y la justificación técnica para proceder con el trámite correspondiente;

Que mediante Oficio N° 193-2025-OTI-UNE, del 20 de mayo del 2025, el Director de la Oficina de Tecnologías de la Información deriva la referida documentación al Jefe de la Unidad de Contabilidad, a fin de que se efectiven las acciones pertinentes para el registro contable de la respectiva baja;

Que con Oficio N° 289-2025-UC-DIGA-UNE, del 09 de julio del 2025, el Jefe de la Unidad de Contabilidad solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica el pronunciamiento respectivo;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2489-2025-R-UNE

Chosica, 18 de setiembre del 2025

Que mediante Opinión Legal N° 463-2025-OAJ-UNE, del 15 de julio del 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica declara procedente la baja de cuarenta (40) bienes muebles patrimoniales, clasificados como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, en concordancia con lo dispuesto en el párrafo 111, literal b), de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 31 – Activos Intangibles;

Que con Oficio N° 347-2025-UC-DIGA-UNE, del 18 de agosto del 2025, el Jefe de la Unidad de Contabilidad remite al Director General de Administración la documentación antes señalada, teniendo en cuenta los informes de la oficina técnica y del área legal, para la expedición del acto administrativo correspondiente;

Que mediante el documento del visto, el Director General de Administración envía al Rectorado el expediente en mención, en mérito a los informes técnicos y del área legal; y, solicita la expedición del acto administrativo respectivo;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la baja de cuarenta (40) bienes muebles patrimoniales, clasificados como activos intangibles, por la causal de obsolescencia técnica, cuyo valor total de adquisición asciende a S/ 2'069,205.03 (dos millones sesenta y nueve mil doscientos cinco con 03/100 soles), de propiedad de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme a lo detallado en el anexo adjunto, que consta de dos (02) folios y forma parte del Informe Técnico N° 008-2025-CCPV.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la Unidad de Contabilidad realice la extracción de los registros que correspondan y proceda con la cancelación de la anotación respectiva, de acuerdo con lo señalado en el anexo del artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a las instancias pertinentes que, en uso de sus atribuciones y funciones, efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente resolución y el anexo correspondiente en el portal web de esta casa superior de estudios (www.une.edu.pe).

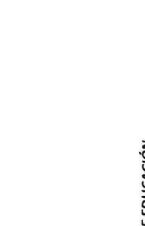
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2489-2025-R-UNE

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO Y REDES

ANEXO 01

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (INTANGIBLES)											
N° DE ORDEN DE COMPRA	SAF	DENOMINACIÓN	PROVEEDOR	F. ADQUISICION	MARCA	CAUSAL DE BAJA	TIPO	CTA. CONTABLE	VALOR DE ADQUISICION	AMORTIZACION	UBICACION
1	417	LICENCIAS MICROSOFT	COSAPI DATA SA	2012 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	109,041.85	109,041.85	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
2	165	LICENCIAS MICROSOFT	COSAPI DATA SA	2013 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	109,041.85	109,041.85	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
3	194	LICENCIAS MICROSOFT	COSAPI DATA SA	2014 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	109,041.85	109,041.85	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
4	626	SOFTWARE PROTEUS DESING SUITE	EDASIM SAC	2017 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	29,750.87	29,750.87	ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
5	634	SOFTWARE ANTIPILAGIO	TURNITIN MEXICO DE R.L. DE C.V.	2017 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	69,940.29	69,940.29	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
6	631	BASYS 3 ARTIX 7-TRAINER BOARD	EDASIM SAC	2016 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	6,364.50	6,364.50	ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
7	631	SOFTWARE ENTRADA AL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE XILINK	EDASIM SAC	2016 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	6,568.35	6,568.35	ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
8	592	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION	J EVANS Y ASOCIADOS SAC	2017 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	47,605.00	47,605.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
9	768	LICENCIAS ANTISPIAM	TECNOLOGIA EN SISTEMAS S.S. TECNOSYS	2017 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	18,390.00	18,390.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
10	139	LICENCIA PARA SOFTWARE ANTIPILAGIO	TURNITIN MEXICO DE R.L. DE C.V.	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	80,881.22	80,881.22	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
11	249	1318 CERTIFICADO DE SEGURIDAD	XENTE SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	3,535.20	3,535.20	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
12	372	LICENCIA DE ANTIVIRUS	EXODA TECNOLOGIA EIRL	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	33,150.00	33,150.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
13	511	LICENCIA PARA SOFTWARE PARA BACKUP	OPEN NETWORK SYSTEM SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	42,082.00	42,082.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
14	678	LICENCIA PARA SOFTWARE DE VISUALIZACION SCADA Y HMI INDIUSO	CONTROL WARE SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	32,095.00	32,095.00	DEPARTAMENTO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
15	611	LICENCIA PARA SOFTWARE DE DISEÑO ELECTRONICO ORCAD 17.2	EDASIM SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	22,216.95	22,216.95	DEPARTAMENTO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
16	612	LICENCIA PARA SOFTWARE DE DISEÑO PROTEUS DESING SUITE 8.8	EDASIM SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	31,175.74	31,175.74	DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA E INFORMATICA
17	718	LICENCIA PARA SOFTWARE ESTADISTICO IBM	INFORMESE SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	28,900.00	28,900.00	LABORATORIO DE FACULTADES
18	728	LICENCIA PARA SOFTWARE ESTADISTICO IBM	INFORMESE SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	33,050.00	33,050.00	LABORATORIO DE FACULTADES
19	757	LICENCIA ANTIVIRUS BITDEFENDER	GRUPO TVES SAC	2018 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	26,000.00	26,000.00	LABORATORIO DE FACULTADES
20	96	LICENCIA DE SOFTWARE ANTIPILAGIO	TURNITIN MEXICO S DE R.L. DE C.V.	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	84,883.63	84,883.63	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
21	207	LICENCIA ANTIVIRUS PARA SERVIDORES	SOFTLAND PERU S.A.	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	9,200.00	9,200.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
22	280	LICENCIA ANTIVIRUS DE ESTACIONES DE TRABAJO ESET	SECURITY LABPERU SAC	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	33,495.00	33,495.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
23	297	LICENCIA PARA SOFTWARE DE VIRTUALIZACION	SOFTLINE INTERNATIONAL PERU	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	46,248.00	46,248.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
24	501	LICENCIA PARA UTM	TECNOLOGIA EN SISTEMAS SA	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	21,948.00	21,948.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
25	530	LICENCIA ANTIVIRUS	EXODA TECNOLOGIA EIRL	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	33,495.00	33,495.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
26	540	LICENCIA PARA SOFTWARE ESTADISTICO	INFORMESE SAC	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	17,090.00	17,090.00	LABORATORIO DE FACULTADES
27	547	LICENCIA PARA SOFTWARE DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS	IP SOLUCIONES SA	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	2,740.00	2,740.00	UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS
28	570	LICENCIA PARA SOFTWARE ESTADISTICO	INFORMESE SAC	2019 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	16,100.00	16,100.00	LABORATORIO DE FACULTADES
29	540	LICENCIA DE ANTIVIRUS BIT DEFENDER GRAVITYZONE BUSINESS SEC	GRUPO TVES SAC	2020 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	26,000.00	26,000.00	UNIDAD DE SOPORTE TECNICO
30	294	LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FI	TECNOLOGIA EN SISTEMAS SA	2020 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	33,851.69	33,851.69	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
31	20	LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FI	TURNITIN MEXICO S DE R.L. DE C.V.	2021 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	16,009.00	16,009.00	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
32	1092	LICENCIA DE SOFTWARE ANTIPILAGIO	TURNITIN MEXICO S DE R.L. DE C.V.	2021 SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	95,217.52	95,217.52	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 2489-2025-R-UNE

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

33	52	1297	SOFTWARE ANTIVIRUS	GRUPO TVES SAC	2021	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	27,800.00	27,800.00	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
34	485	3612	LICENCIAS DE SOFTWARE DE RESPALDO DE MAQUINAS VIRTUALES Y CARGA DE TRABAJO EN LA NUBE	XENTIC SAC	2021	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	163,837.10	163,837.10	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
35	538	3957	LICENCIA DE SOFTWARE ANTIPLAGIO	TURNITIN MEXICO S DE R.L. DE C.V.	2021	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	319,532.98	319,532.98	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
36	763	3443	ANTIVIRUS	EXXODA TECNOLOGIA EIRL	2022	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	41,360.00	41,360.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
37	1094	4387	SOFTWARE PARA DISEÑO DE MODAS	NORMAX TECHNOLOGY SAC	2022	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	19,225.00	19,225.00	ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO
38	1158	4614	SOFTWARE AVANZADO DE DETECCIÓN Y RESPUESTA	EXXODA TECNOLOGIA EIRL	2022	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	153,561.44	153,561.44	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
39	572	2467	SOFTWARE DE ANALISIS ESTADISTICO	INFORMESE SAC	2023	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	29,230.00	29,230.00	FACULTAD DE EDUCACION INICIAL
40	750	3010	SOFTWARE ANTIVIRUS PARA ESTACIONES DE TRABAJO	EXXODA TECNOLOGIA EIRL	2023	SIN MARCA	OBSOLESCENCIA	SOFTWARE	1507	0302	39,550.00	39,550.00	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIONES
TOTAL											2,069,205.03	2,069,205.03	



Firmado digitalmente por:
GALLEGOS FERREL Victor Walter FAU
20174950971 hard
Motive: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2025 17:02:29-0500



Firmado digitalmente por:
MORI GARCIA Willy Otmar
FAU 20174950971 hard
Motive: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2025 15:08:52-0500

